



13591

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 368 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 22 de diciembre de 2011

Visto, el Informe N° 233 -2011-CONCYTEC-FONDECYT; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28303, establece que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Su Presidente dirige el SINACYT y es el responsable de la política nacional de CTel;



Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía científica, administrativa, económica y financiera;



Que, mediante Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito el 15 de junio de 2007, entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (SECyT) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); se convino fortalecer las relaciones entre las comunidades científico-tecnológicas de ambos países; a través del apoyo al desarrollo de proyectos conjuntos;

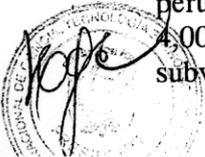


Que, mediante Resolución de Presidencia N° 208-2011-CONCYTEC-P del 05 de julio de 2011 se aprobó la Segunda Convocatoria del Concurso de Proyectos de Investigación Binacional entre el Perú y Argentina; asimismo, se aprobó el Reglamento, los Formularios para la presentación de propuestas y la Cartilla para las Evaluaciones. Finalmente se comunicó a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel, para su publicación en el Portal de Transparencia del CONCYTEC;



Que, por Informe N° 233 -2011-CONCYTEC-FONDECYT el Director responsable del FONDECYT informa a la Presidencia del CONCYTEC, que la Comisión Mixta encargada de la evaluación de los proyectos conjuntos de investigación presentados al concurso, han seleccionado como ganadores de la convocatoria las propuestas presentadas por los siguientes investigadores: 1.- Ritva Ann-Mari Repo de Carrasco/ Graciela Teresa Pérez, 2.- Doris Zúñiga Dávila/ Graciela Margarita Vignolo, 3.- Nilthon Zavaleta Gutiérrez/ Claudio Ariel Danón y 4.- Juan Martín Rodríguez Rodríguez/ Silvia Nahir Goyanes;

Que, esta actividad está prevista en el proyecto del Plan Operativo Institucional 2012 (FONDECYT) bajo la denominación de: Convocatoria, concurso y evaluación de proyectos en el marco del programa MINCYT CONCYTEC 2011; en cuyo ámbito el CONCYTEC podría asumir los gastos relativos a la movilidad de los investigadores peruanos y los costos de manutención de los investigadores argentinos, hasta por US \$ 4,000 anuales por proyecto y un máximo de US \$ 8,000 por los 2 años de vigencia de la subvención, y ;



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 368 -2011-CONCYTEC-P

Que, en consecuencia resulta necesario formalizar el compromiso del CONCYTEC, declarando a los ganadores de la Convocatoria al Concurso de Proyectos de Investigación Binacional entre el Perú y Argentina 2011;

Con el visto bueno del Director Responsable del Fondo Nacional del Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e), de la Directora de la Dirección de Políticas y Planes de CTI y del Secretario General, y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR ganadores de la Segunda Convocatoria del Concurso de Proyectos de Investigación Binacional entre el Perú y Argentina 2011; a los proyectos listados en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución de Presidencia;

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR por concepto de subvención económica a entregarse a los responsables de los proyectos ganadores, la suma total de US \$ 32,000 por los dos años, correspondiendo al primer año la suma de US \$ 16,000, tal como, se indica en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución de Presidencia;

ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección de Sistemas de información y Comunicación en CTI para su publicación en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

ARTICULO CUARTO.- El egreso presupuestal para el primer año por el monto de US \$ 16,000 al tipo de cambio a la fecha, que ocasione el pago de las subvenciones ordenadas por la presente Resolución de Presidencia, se ejecutará con cargo a la siguiente partida presupuestal.

PROGRAMA FUNCIONAL	009	CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0016	INVESTIGACIÓN APLICADA
ACTIVIDAD	1000402	PROMOCIÓN E INCENTIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA
META MEF	17	SUBVENCIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTERNACIONALES

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Victor Carranza Elguera

Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 368 -2011-CONCYTEC-P

ANEXO

N°	Investigador Responsable Peruano	Institución en el Perú	Título del Proyecto	Presupuesto Aprobado CONCYTEC
1.	REPO DE CARRASCO, Ritva Ann-Mari	Universidad Nacional Agraria La Molina	Caracterización del almidón y las proteínas de diferentes ecotipos de quinua (<i>Chenopodium quinoa</i>) y kañiwa (<i>Chenopodium pallidicaule</i>). Uso de sus harinas en productos de panificación	US \$ 4,000/año durante 2 Años Para el Grupo Peruano
	ZÚNIGA DÁVILA, Doris Elizabeth	Universidad Nacional Agraria La Molina	Diversidad y funcionalidad de Bacterias Lácticas aisladas de alimentos fermentados andinos de origen vegetal.	US \$ 4,000/año durante 2 Años Para el Grupo Peruano
3.	ZVALETA GUTIERREZ, Nlthon Emerson	Universidad Nacional de Trujillo	Estudio microestructural y caracterización preliminar de propiedades mecánicas de uniones soldadas en aceros martensítico-ferríticos de alta temperatura ASTM A213 T91	US \$ 4,000/año durante 2 Años Para el Grupo Peruano
4.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Juan Martín	Universidad Nacional de Ingeniería	Síntesis de películas de nano-varillas de ZnO puras, dopadas o compuestas con nanotubos de carbono, sobre plásticos aislantes y/o conductores. Aplicaciones en fotocatalisis y sensores	US \$ 4,000/año durante 2 Años Para el Grupo Peruano
MONTO ANUAL				US\$ 16,000/año
MONTO TOTAL POR LOS DOS AÑOS				US\$ 32,000/año

